

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Línea temática: Gobiernos Educativos y Planeamiento

Institución elegida: I.P.E.M N° 193 “José María Paz”

Título: Las emociones, un puente hacia los AEC en el I.P.E.M N°193.

Autor/a: Jerez, María Alejandra

D.N.I.: 25.203.360

Legajo: VEDU015344

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

Córdoba, 13 de noviembre del 2022

Índice

Resumen y palabras clave.	2
Introducción	3
CAPÍTULO 1	5
1.1 Presentación de la línea temática	5
1.2 Síntesis de la institución seleccionada	7
1.2.1 Datos generales	7
1.2.2 Historia	7
1.2.3 Misión, Visión y Valores	8
1.3 Delimitación del problema objeto de intervención	8
CAPÍTULO 2	11
2.1 Objetivos	11
2.1.1 Objetivo general	11
2.1.2 Objetivos específicos	11
2.2 Justificación	12
2.3 Marco Teórico	14
CAPÍTULO 3	22
3.1 Plan de trabajo	22
3.1.1 Actividades	24
3.1.2 Cronograma.	52
3.1.3 Recursos.	52
3.1.4 Presupuesto	53
3.1.5 Evaluación	54
CAPÍTULO 4	56
4.1 Resultados esperados	56
4.2 Conclusión	57
Referencias	59
Anexo	62

Resumen y palabras clave.

El presente trabajo es un Plan de Intervención relacionado a la línea temática Gobierno Educativo y Planeamiento que se elabora para el I.P.E.M. N° 193, “José María Paz”, del interior de la provincia de Córdoba, en el cual se evidencian situaciones de violencia entre los estudiantes de 1er año del CB, lo que incide en un mal clima institucional y trayectorias escolares incompletas. Por esta razón, el objetivo principal es diseñar un programa de convivencia escolar con los aportes de la educación emocional, centrándose en las AEC, para lograr así mejorar el clima escolar, previniendo y resolviendo situaciones de violencia. La metodología de trabajo a implementar es a través de talleres y jornadas de capacitación, en los cuales las dinámicas de grupo y la participación activa de docentes, familia y alumnos, serán los requisitos necesarios para lograr la efectividad de dicho plan. Se espera que esta propuesta sea una oportunidad para que la escuela “José María Paz” pueda establecer lazos de compromiso entre docentes y familia de los estudiantes, como así también, entornos de aprendizajes saludables, empáticos y solidarios al lograr en sus alumnos el autocontrol y la regulación emocional mejorando de esta forma el clima áulico e institucional.

Palabras clave: AEC, convivencia escolar, emociones, talleres, clima institucional.

Introducción

El principal problema detectado en la institución I.P.E.M N°193 es la falta de acatamiento de los alumnos a las normas de convivencia, que deben ser revisadas y reforzadas actualizando la vigencia de los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia).

Se propone abordar la temática mencionada mediante este Plan de Intervención, el mismo está conformado por 4 capítulos, cada uno de los cuales se estructura de la siguiente manera; en el capítulo uno se presenta la línea temática, que corresponde a Gobiernos educativos y planeamiento y dentro de los mismos se definirá los conceptos centrales que hacen a los acuerdos escolares de convivencia (AEC).

Luego se procederá a hacer una descripción de la institución abordada, en donde se hará foco en los datos generales, en su historia, en su organización, como también en su misión, visión y valores. Asimismo, en este capítulo se planteará la problemática detectada a la cual se buscará dar respuesta.

En el capítulo dos se hablará sobre los objetivos, general y específicos que guiarán el presente plan, el cual es implementar un programa de convivencia escolar que logre mejorar el clima escolar, previniendo y resolviendo situaciones de violencia, como así también reflexionar sobre los AEC y las normas vigentes en la Institución.

Posteriormente, se desarrollará la justificación y el marco teórico los cuales están compuestos por los fundamentos y las experiencias que dan el sostén al plan de intervención, especialmente aquellos antecedentes que dan cuenta de la importancia y eficacia de la educación emocional en el ámbito educativo. En el marco teórico se definirán varios conceptos que formarán luego el campo de acción del presente plan de intervención, entre ellos podemos nombrar convivencia escolar, acuerdos escolares, educación emocional; de la misma manera, se determinará

el tipo de evaluación a implementarse, la cual consiste en una evaluación formativa y sumativa.

El capítulo tres estará conformado por el plan de trabajo, el cual incluye las actividades, el cronograma, los recursos necesarios para el desarrollo del plan, el presupuesto y la evaluación.

La modalidad de trabajo será el taller, en cada uno de los cuales se trabajarán temas como AEC, su importancia en la vida institucional y en el clima áulico, convivencia escolar y el trabajo con las emociones para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje, así como los vínculos y el clima institucional. Estos estarán distribuidos en 4 encuentros (un taller por encuentro), con una frecuencia de realización quincenal, dos talleres para los docentes, uno para la familia y el último para los alumnos. Cabe destacar que cada encuentro cuenta con una evaluación y un momento de reflexión y conclusión.

Para una mejor organización, el proyecto de plan de intervención se dividirá por etapas: **etapa N° 1** (etapa organizativa, presentación del proyecto del plan de intervención al equipo directivo), **etapa N° 2** (talleres con los alumnos de 1er año, familias y sus respectivos docentes y evaluación de los mismos) y finalmente, **etapa N° 3** (evaluación del Plan De intervención). A continuación, se detalla el cronograma de actividades mediante un Diagrama de Gantt; luego se especifican los recursos necesarios y el presupuesto del plan, datos claves para determinar la viabilidad del proyecto, posteriormente, se menciona el tipo de evaluación a utilizar para la propuesta y la metodología para realizarla.

Por último, en el capítulo cuatro se presentan los resultados esperados, y la conclusión general realizada de manera profunda y reflexiva, desde una postura crítica, tomando en cuenta fortalezas y debilidades que puedan surgir.

Para finalizar se encontrarán con las referencias y un anexo con los documentos adjuntos que completarían la presentación de este plan de intervención.

CAPÍTULO 1

Presentación de la línea temática

El presente trabajo desarrolla un plan de intervención en la escuela I.P.E.M N° 193 “José María Paz”, este se abordará desde la línea temática “Gobiernos educativos y Planeamiento” y dentro de esta los Acuerdos Escolares de convivencia.

Al hablar de Gobiernos Educativos y Planeamiento se hace referencia a una herramienta de gobierno que se edifica sobre un marco teórico para crear un proyecto político educativo emisor de diferentes legislaciones. (Ley de Educación Nacional N 26.206, Ley de Educación Provincial N 9.870/10, Resolución 558, etc.), estas son empleadas como recursos para la toma de decisiones y para la acción, apuntan a producir cambios para el mejoramiento de la educación a nivel institucional como en el propio sistema educativo.

Los Gobiernos Educativos, Planeamiento y legislaciones están destinados a potenciar una mejor educación, es importante incluir en este marco a los Acuerdos Escolares de Convivencias. Éstos, reflejan el conjunto de pautas y normas que deben seguir los alumnos para lograr un buen clima institucional, como así también mantienen regulados democráticamente los vínculos que se nutren en el ámbito escolar.

(...) los Acuerdos Escolares de Convivencia, serán un dispositivo promotor y regulador de la convivencia en la institución, como condición

imprescindible para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, función específica de la escuela. La elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia implica la definición de un marco normativo que oriente y promueva el aprendizaje de la convivencia, las relaciones interpersonales, el vínculo pedagógico en cada institución, mediante un proceso de participación colectiva y genuina de toda la comunidad educativa. (Resolución 558 Ministerio de Educación de Córdoba, 2015, p.5)

Es importante aclarar qué se entiende por convivencia escolar, como bien sostiene Díaz Better, (2016)

Una convivencia adecuada en el ámbito escolar requiere que los actores involucrados (docentes, estudiantes, padres de familia, directivos...) trabajen mancomunadamente en construir relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento del otro y la solidaridad; los problemas para construir esas relaciones la han convertido en creciente campo de interés investigado. (p.15).

La comunidad educativa debe participar en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos; es por ese motivo que dicha elaboración es una construcción colectiva que, y aunque esté liderada por el equipo de gestión, debe trabajarse y socializarse con todos los miembros de la comunidad. “Las estrategias de enseñanza y aprendizaje, por su parte, deben estar vinculadas al cumplimiento de estas pautas de convivencia”. Universidad Siglo 21 (2019)

La escuela debe administrar un público heterogéneo, en ese sentido, se vuelve imprescindible un marco regulatorio que surja del consenso y acuerdo de quienes constituyen la comunidad educativa: los Acuerdos escolares de convivencia.

Por lo expuesto anteriormente, esta propuesta de intervención relacionada con los Gobiernos educativos y planeamiento y dentro de él los Acuerdos Escolares de convivencia se realizará en el I.P.E.M 193, considerando que para lograr el derecho a la educación de cada ciudadano primeramente es necesario trabajar la socialización, y en ella involucra la buena convivencia.

Síntesis de la institución seleccionada

Datos generales

Nombre de la escuela	I.P.E M. N° 193 José María Paz
CUE (Clave Única de Establecimiento)	142233-0 EE 03107070
Dirección postal	Vélez Sarsfield N° 647
Localidad	Saldán
Departamento	Colón
Provincia	Córdoba
E-mail	ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Fuente: Elaboración propia (en US21, 2019)

Historia

1965	Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria.
1966	Se le solicita al presidente del SNEP .la creación de un ciclo secundario. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino y se le designa su nombre “José María Paz”
1993	Se implementó la Ley Federal de Educación N° 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU, con tres años de duración, y del CE, con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte

2003-2004	La directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa.
2009	La institución participó en el Programa Nacional de Becas Estudiantiles, permitiendo entre otras cosas, las tutorías a los estudiantes. Se incorpora el CAJ
2010	En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.2062, la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo
2011	Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa
2014	Se implementaron los acuerdos escolares de convivencia. (AEC)
2017-2018	El trabajo de tutorías terminó en febrero del 2017, provocando una gran pérdida para los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia (en US21, 2019).

Misión, Visión y Valores

Misión	Visión	Valores
Brindar educación con calidad y equidad, materializando los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios. Jerarquizar el ciclo de Orientación que refuerce la identidad y excelencia de la escuela, capacitándolos para el trabajo, para la continuidad de los estudios superiores y la realización de un proyecto de vida. Habilitar la palabra, donde todos puedan convivir, con sus semejanzas y diferencias.	La adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de dignidad individual y social.	La escuela fomenta y promueve valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión, y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI

Fuente: Elaboración propia (en US21, 2019).

Delimitación del problema objeto de intervención

El principal problema detectado en la institución I.P.E.M N°193 es la falta de acatamiento de los alumnos a las normas de convivencia, que deben ser revisadas y reforzadas actualizando la vigencia de los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia), para poder lograr así, un clima institucional que propicie y estimule el aprendizaje, en un ámbito de respeto entre alumnos y docentes.

Son muchas las evidencias que dan cuenta de esta problemática, una de ellas es lo que enfatiza la directora de la institución, Sra. Susana Giojalas quien manifiesta en una entrevista que la preocupación actual está puesta en el gran desinterés y en el poco esfuerzo que demuestran los estudiantes a la hora de enfrentarse a nuevos aprendizajes y principalmente a la desvalorización de la palabra del docente, como así también las situaciones de violencia, falta de respeto y el mal trato entre compañeros. Admite que estas actitudes negativas de los alumnos son producto de prácticas insuficientes o decadentes que no estimulan la voluntad de aprender. A lo que se suma, agravando la situación, la escasa participación de la familia. (US21, 2019)

En una misma línea, Juan Rojas, docente y coordinador de curso establece, que se presenta como obstáculo en el abordaje de la resolución de problemas, las diversas concepciones en las interpretaciones de la educación que poseen los docentes. Expresa que “Las prácticas cotidianas de los docentes y también la lógica institucional de la escuela, a veces no coinciden con el paradigma de la inclusión” generando situaciones de desigualdad. (US21, 2019)

Aclara también, en su entrevista sobre la situación de los grupos más vulnerables y la particularidad de que la institución recibe una comunidad estudiantil heterogénea, especialmente, en el Ciclo Básico; “se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os”. (US21, 2019)

Por otro lado, Rojas agrega que se llevan a cabo jornadas de convivencia y que en el año 2018 se desarrolló con las cinco secciones de primer año, y que “esto ha

planteado que para el año que viene realizar [jornadas de] convivencias por curso, a partir de esta experiencia” (US21, 2019). Lo que plantea como posibilidad dar continuidad de estas acciones en el resto de los cursos del Ciclo Básico.

En el proceso de producción de los Acuerdos Escolares de Convivencia se ponen de manifiesto como debilidades la falta de apoyo docente y escasa preparación para la mediación de conflictos, diferencias en la interpretación de las normativas, ausencia de los padres.; dando cuenta así de una problemática institucional que afecta el derecho a recibir una educación de calidad. (US21, 2019)

Como lo manifiesta La ley de Educación Nacional N° 26.206, que en su artículo 4 expresa:

El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. (Ley 26206, 2006: 4)

Por todo lo expuesto, se plantea como indispensable realizar un plan de intervención cuyo eje sean los Acuerdos escolares de Convivencia, en el cual se haga efectiva la participación comprometida y colaborativa de toda la comunidad educativa del primer año de dicha institución escolar.

Dicha intervención es susceptible de realización por contar con los recursos humanos necesarios para cumplirlas y porque es una institución que se merece ese status para ser reconocida como una escuela que la vuelvan a elegir en donde se reconozca un tipo de educación democrática y en valores.

CAPÍTULO 2

Objetivos

Objetivo general

- Diseñar un programa de convivencia escolar, centrado en los aportes de la Educación Emocional, a través de diferentes talleres y jornadas, con la participación de la comunidad educativa de 1er año del CB del I.P.E.M N° 193, a desarrollarse durante el primer trimestre del año 2023, para mejorar el clima escolar, previniendo y resolviendo situaciones de violencia.

Objetivos específicos

- Desarrollar 2 talleres recreativos de convivencia integrando a los docentes y alumnos donde puedan reflexionar acerca de los AEC y participar en actividades lúdicas que generen participación, colaboración, respeto y tolerancia a partir del manejo del autoconocimiento y autocontrol emocional, automotivación, reconocimiento de las emociones de los demás, relaciones interpersonales y empatía.
- Dictar una capacitación sobre educación emocional y mediación al cuerpo docente de 1er año (A, B, C y D) brindando herramientas y recursos necesarios para mejorar el clima institucional.
- Desarrollar un taller de reflexión de las AEC y el acompañamiento de las familias en el trayecto escolar de los hijos, con los padres y tutores de 1er año para lograr acuerdos tendientes a mejorar la convivencia escolar.

Justificación

Este Plan de intervención propone, diseñar un proyecto de reflexión, y de espacios de intercambio de las familias en el marco de los AEC y del consejo escolar de convivencia, para mejorar la relación de los actores institucionales, las trayectorias y la relación escolar, en la institución I.P.E M. N.º 193 “José María Paz”, la cual en los datos obtenidos y en las entrevistas, focalizan la necesidad de incluir a las familias en la institución y en los procesos educativos de sus hijos/as, especialmente en el grupo de 1er año, ya que es el más vulnerable.

El plan enriquecerá las normas y acuerdos de años anteriores sin desviarse de la misión, visión y valores del I.P.E.M. N°193, siempre se tendrá en cuenta cuales son y que representa cada uno de ellos. De esta manera, logrando una convivencia con compromisos de las partes, compartiendo ideas, opiniones, apoyándose mutuamente para alcanzar los objetivos propuestos, no solo se verán favorecidas con un ambiente saludable y beneficiados en un entorno del buen trato, sino que también desarrollarán la inteligencia emocional.

Se afirma, que la mayoría de los problemas que afectan a la sociedad es por no saber gestionar las emociones y por lo tanto requieren cambios en las respuestas para prevenir estos actos negativos. En la opinión de Bisquerra, (2015) expresa que:

La educación emocional propone contribuir a la prevención de estos efectos, además de contribuir al desarrollo humano, es decir, el desarrollo personal y social; o, dicho de otra manera, el desarrollo de la personalidad integral del individuo. Esto incluye el desarrollo de la inteligencia emocional y su aplicación en situaciones de la vida. (p. 244)

Por lo tanto, es importante “diseñar proyectos de educación emocional que apunten al desarrollo integral del niño que aprende nociones y conceptualizaciones, pero

también sentimientos y emociones siendo capaz de expresar, entender, sentir y compartir...” (UNESCO 2008, p. 29).

Existen antecedentes de proyectos educativos en los cuales la educación emocional contribuyó de manera satisfactoria a la mejora de la convivencia y el clima escolar.

Investigando a nivel internacional, se observó que en España, en la universidad de Barcelona surge un proyecto de intervención en los diferentes niveles educativos, con objetivos muy centrados en el bienestar de los estudiantes, y considera como algo fundamental, la formación de los educadores, para que puedan trabajar esto en sus aulas. Este proyecto de intervención fue denominado “Aulas Felices”, en él se busca proveer de herramientas didácticas para trabajar en los diferentes niveles educativos. (Morales, y Tischhauser, 2021).

Bisquerra en un artículo señala la importancia de trabajar el programa Aulas Felices en el profesorado ya que esto repercutirá en todos los demás actores educativos. El programa centra sus aplicaciones en las fortalezas personales y la atención plena; es gratuito y de libre distribución. En el artículo se argumenta sobre la importancia de potenciar el bienestar en la educación, se presentan actividades prácticas y estrategias de intervención, con especial referencia a la formación del profesorado. (Bisquerra, y Lopez Cassá, 2020)

En este contexto, no debe perderse de vista la importancia de los Acuerdos Escolares de Convivencia los cuáles están avalados en un corpus legal; La Ley de Educación Nacional N° 26.206, la resolución N°558 y la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba (Ley N° 9870, 2010). Allí se encuentran enmarcados en deberes y derechos de todos los actores de incumbencia en esta intervención. La mencionada

legislación manifiesta “el deber de respetar normas de convivencias garantizando el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones” (Ley N° 9870, 2010:13) “También impera la participación de los docentes en la elaboración y puesta en marcha del proyecto Educativo Institucional”. (Ley N° 9870, 2010: 7)

Esta propuesta es sumamente relevante y traerá aparejado óptimos beneficios para el IPEM N° 193, ya que en los últimos años se han vivenciado muchas escenas de violencia y son aspectos a mejorarse dentro del nivel secundario de dicha institución , por ello se considera que este PI será eficiente e innovador utilizando una metodología comprobada mediante antecedentes internacionales de su exitosos resultados para revertir estas situaciones mejorando la calidad educativa a partir de la mejora de la convivencia mediante la Educación Emocional.

Marco Teórico

Este proyecto se enfocará dentro de los aportes de la educación emocional, desde una perspectiva humanista, la cual enfatiza el trabajo desde la individualidad y particularidad de los estudiantes, la vivencia de sus emociones y el reconocimiento de cada uno como una persona única.

La función socializadora de la escuela influye directamente en las relaciones de la vida cotidiana de cada actor institucional, tanto las actividades escolares como extraescolares, diálogos, reflexiones, acuerdos y desacuerdos, siendo prioritario aprender a convivir, y de ello depende aprender a manejar las emociones. Desde esta perspectiva es fundamental aproximarnos a un concepto de convivencia expuesto por Bravo y Herrera Torres (2011) quienes definen que:

Se trataría de un proceso basado en el descubrimiento del otro, en entender y aceptar que nuestro marco de referencia vivencial no es el

único posible ni necesariamente el más adecuado, pero sí valioso, en el que el respeto, la valoración de la diversidad y la comunicación adquiere un papel fundamental. (p. 174)

Los aspectos que conforman la convivencia escolar permiten entender no solo las tareas que se vienen desarrollando en cada una de las instituciones escolares, sino también los aspectos relevantes que se van generando.

La finalidad de la convivencia escolar es concebir un entorno de aprendizaje sano, con respeto, tolerancia, solidaridad y cooperación entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Es en este sentido, que los AEC adquieren protagonismo, ya que son los encargados de establecer las normas que regulan una sana convivencia.

Según Alterman, (2017), la construcción de los AEC “es una respuesta situada, innovadora y creativa de la escuela desde donde se involucra al conjunto de los actores en la búsqueda de solución de los principales conflictos de convivencia.” (p.109). La construcción de estos acuerdos hace que en las escuelas se viva un clima democrático, afectivo y emocional, fundamentado en el diálogo, la comunicación y la escucha activa, para que los alumnos participen plenamente en el aula.

Es por ello que es necesario educar emocionalmente ya que significa además de validar las emociones, empatizar con los demás, identificar y nombrar las emociones que se están sintiendo, saber poner límites necesarios, enseñar formas aceptables de expresión y de relación con el entorno, quererse, aceptarse y respetarse a uno mismo y proponer estrategias para resolver problemas.

Es importante esclarecer qué se entiende cuando hablamos de emociones, según Bisquerra y Cassá López, (2020):

Es posible considerar que una emoción es una respuesta compleja del organismo, que se activa a partir de acontecimientos externos o internos que valoramos como importantes (para la salud, la convivencia, el bienestar), lo cual a su vez activa una triple respuesta neurofisiológica, comportamental y cognitiva, que predispone a actuar de determinada forma.(p.16).

Para Lewin, (2021) “las emociones son impulsos que nos llevan a la acción” (p. 126) en este sentido cuando las emociones son positivas permiten recordar, resolver o actuar según corresponda y en su defecto cuando no las podemos controlar, se convierten en negativas y esto puede afectar la capacidad de tomar decisiones, de razonar, etc. inhibiendo de esta forma el aprendizaje. Siguiendo el pensamiento de esta autora, la misma sostiene que “estudios demuestran claramente que, desde el nacimiento, los cerebros humanos están conectados para aprender mejor en entornos afectivos”. (Lewin, 2021, p. 128)

En resumen, según Bisquerra (2015) la educación emocional es:

Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social. (p.1)

Bisquerra, (2006) realiza una descripción profunda de las principales características que conforman la educación emocional, donde podríamos definir tanto los objetivos como los contenidos de esta área de aprendizaje. De acuerdo con esto, los objetivos de la educación emocional serían: la incorporación de conocimientos necesarios para identificar las emociones propias y ajenas; el desarrollo de la habilidad para regular las propias emociones; la prevención de los efectos nocivos de las emociones negativas; el desarrollo de la habilidad para producir emociones positivas; la obtención de la capacidad de automotivarse y la incorporación de una actitud positiva ante la vida.

Además, los contenidos que componen la educación emocional se podrían definir como los siguientes: concepto de emoción; tipos de emociones: emociones positivas y negativas, emociones básicas y derivadas, emociones ambiguas, emociones estéticas, etc.; fenómenos afectivos: emoción, sentimiento, afecto, estado de ánimo, perturbaciones emocionales, etc.; características de las emociones principales: miedo, ira, ansiedad, tristeza, vergüenza, aversión, alegría, amor, humor, felicidad; causas de que llevan a sentir estas emociones; estrategias de regulación y confrontación.

Podríamos puntualizar que las principales competencias que conforman la educación emocional son la conciencia emocional, la regulación emocional, la motivación, la autogestión, la inteligencia interpersonal y las habilidades de vida y de bienestar.

La conciencia emocional alude a conocer a los propios sentimientos y aprender a reconocer los ajenos, para comprender las causas y consecuencias de las emociones, evaluar las intensidades de éstas y aprender a reconocer y utilizar el lenguaje en las emociones, tanto verbal como no verbal.

Con respecto a la regulación de las emociones, probablemente sea el elemento más relevante de la educación emocional, que se refiere al control o manejo de las emociones y no a la represión de estas.

La tolerancia a la frustración, el manejo de la ira, la capacidad para retrasar gratificaciones, las habilidades de afrontamiento en situaciones de riesgo (inducción al consumo de drogas, violencia, etc.), el desarrollo de la empatía, etc., son componentes importantes de la habilidad de autorregulación. Algunas técnicas que se pueden utilizar para adquirir esta habilidad son: el diálogo interno, el control del estrés (relajación, meditación, respiración), las autoafirmaciones positivas, la asertividad, la reestructuración cognitiva y la imaginación emotiva.

La motivación está íntimamente relacionada con la emoción. A través de esta vía se puede llegar a la automotivación, concepto opuesto del aburrimiento, y que abre un camino hacia la productividad por propia voluntad y autonomía personal. Este es considerado uno de los desafíos a futuro de la educación.

En este sentido si esto lo trasladamos al ámbito educativo podemos denotar la importancia que tiene el trabajar las emociones de manera que el alumno se sienta seguro al trabajar en un entorno cálido y afectivo, libre de amenazas en donde despliegue todas sus capacidades para aprender, para relacionarse con los otros disfrutando de su estadía en la institución.

Durante este último tiempo se han llevado a cabo numerosas investigaciones y programas a nivel mundial sobre la influencia de las emociones en el ámbito educativo; por ejemplo, el proyecto Aulas felices, desarrollado por la Universidad de Barcelona, España, con excelentes resultados; en la misma línea el autor Rafael Bizquerra Alzina funda el GROPE (Grupo de investigación en Orientación

Psicopedagógica-Catalán-) el cual fue creado en el año 1997 en la cátedra de Pedagogía en la misma universidad. (Cabello et. al, 2019, citados en Morales, y Tischhauser, 2021).

Estos llevan a cabo investigaciones en el ámbito educativo como los denominados Programas de Intervención Happy 8-12 y Happy 12-16. Estos son videojuegos diseñados específicamente para aprender a gestionar mejor las competencias emocionales de niños y adolescentes, y, de este modo, poder responder a los conflictos que puedan surgir en su vida diaria de manera asertiva. Luego se evalúan las competencias emocionales de los estudiantes, que fueron capacitados bajo estos programas. (Cabello et. al, 2019, citados en Morales, y Tischhauser, 2021).

También encontramos evidencias de la puesta en marcha de este tipo de proyectos en países como Chile donde se desarrolló un programa de educación emocional con alumnos del primer nivel de enseñanza media del colegio Aurora de Chile Sur, ubicado en la comuna de Chiguayante, para mejorar los aprendizajes. (Salazar, 2020)

En Colombia, se llevó adelante una investigación cuyo objetivo fue determinar la relación entre los problemas emocionales y el bajo rendimiento académico en niños de 5 a 12 años de una institución educativa de Sincelejo- Colombia. “En este trabajo se presentan los resultados de un estudio realizado sobre una muestra de 201 niños con bajo rendimiento académico, de edades comprendidas entre los 5 y los 12 años quienes realizaron el Test Screening de Problemas Emocionales y de Conducta Infantil (SPECI). (Bravo García, Naissir, Contreras, & Moreno, 2015).

En nuestro país, existe una larga trayectoria en cuestión de legislación educativa que busca establecer la educación emocional como parte indiscutida de la calidad educativa.

Existen dos provincias que lograron la aprobación de la Ley de Educación Emocional, Corrientes Ley N°6398 (2016), Misiones Ley VI 209/18 (2018); mientras que Jujuy presentó el proyecto en 2019 y aún no logró su aprobación. Cabe mencionar la iniciativa del Lic. Lucas Malaisi, creador de la Fundación de Educación Emocional, quien es el autor del proyecto por una Ley de Educación Emocional a nivel nacional, propuesto en 2018 en el Congreso Nacional. Como fundamentos mencionan algunos antecedentes como la Ley de Educación en España (2006) en el artículo 16, y la Ley General de Educación de Chile N° 20.370 (2009) en el artículo 30, punto 1,a. En dichas leyes hacen referencia al desarrollo integral de los estudiantes incluyendo aspectos afectivos y emocionales.

A través de la implementación de la Educación Emocional y la metodología con actividades lúdicas y dinámicas de grupo se diseña este Plan de intervención. El aprendizaje, a través del juego se convierte en una experiencia vivencial, este es un medio pedagógico que apoya a fomentar el desarrollo psicosocial y cognitivo del alumno.

Echeverri & Gómez (2012) refieren que:

La lúdica fomenta entonces el desarrollo psico-social del ser humano, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, y se manifiesta en una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento. (p. 67)

Otro aspecto del aprendizaje vivencial, lo ofrecen las dinámicas de grupo, ya que es allí, en el encuentro con el otro, donde cada alumno puede desarrollar sus potencialidades.

Como lo expresan los autores, Morris, García, Marín, Martín, Viera, & Hernández, (2002):

Es en el grupo donde debe actuar y funcionar, donde debe aprender y transformar, donde debe cambiar y transformarse a sí mismo. De modo que el propósito del educador ha de ser ayudar al grupo a operar con eficiencia a funcionar mejor, transformando la realidad y auto transformándose. (p.12)

En cuanto a las estrategias y recursos con la que se abordarán los talleres se encuentran la lluvia de ideas, juego de roles (dramatizaciones), proyección de videos, utilización de un proyector y de herramientas informáticas como Power Point, formularios de Google, etc.

En síntesis, a partir del marco teórico expuesto, se evidencia la importancia de acompañar empáticamente, desde el reconocimiento del estudiante como persona que siente, para alentar a la permanencia en la escuela, lugar donde debe haber un buen clima, para lo cual se requiere de la participación de toda su comunidad, a fin de abordar los Acuerdos Escolares de Convivencia en conjunto y de forma comprometida.

CAPÍTULO 3

Plan de trabajo

Este plan de intervención se llevará a cabo desde el comienzo del próximo ciclo lectivo (2023) y tendrá una duración de tres meses (febrero, marzo y abril), está diseñado mediante jornadas de trabajo con el plantel directivo, cuerpo docente (docentes, preceptores y coordinadores de curso) y las familias de 1er año (A, B, C, D y E) del IPEM N° 193 José María Paz.

El objetivo principal de este plan de intervención es lograr mejorar el clima escolar, previniendo y resolviendo situaciones de violencia, como así también reflexionar sobre los AEC y las normas vigentes en la Institución.

La modalidad a llevarse a cabo tendrá formato de taller, en cada uno de los cuales se trabajarán temas como AEC, su importancia en la vida institucional y en el clima áulico, convivencia escolar y el trabajo con las emociones para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje, así como los vínculos y el clima institucional. Cabe aclarar que el desarrollo de los talleres se realizará en el aula de usos múltiples que posee la institución, aunque si los días de realización de los talleres se prestan con un buen clima se podría realizar en los espacios destinados a Ed Física.

Todos los talleres estarán coordinadas por la Lic. En Educación María Alejandra Jerez, estos tendrán carácter grupal con instancias individuales cuando corresponda llenar un cuestionario. El desarrollo de este plan de trabajo está distribuido en 4 encuentros, con una frecuencia de realización quincenal (dos veces al mes), cada encuentro tendrá una carga horario de 3 (tres) horas reloj para los talleres con los docentes y padres, mientras que el taller destinado a los alumnos será de 4 (cuatro) horas reloj. El Taller N° 4 es de mayor duración, está organizado en etapas y se

desarrollará durante tres semanas del mes de abril, en la última se realizará la evaluación final del Plan.

Previo al primer encuentro se mantendrá una reunión con el Equipo Directivo del IPEM N°193, para explicitar la importancia de la realización de este plan de intervención así como acordar criterios, costos, lugares y días a llevarse a cabo, modalidad, tiempo de realización y evaluación del mismo. En este sentido se solicita a las autoridades de la institución acompañar la realización de este plan de acción notificando a los docentes y a todos los actores involucrados con el fin de lograr la mayor participación posible. Por este motivo, se sugiere al Equipo directivo que otorgue un puntaje a los docentes que participen del programa, para ello debe gestionar, mediante expediente a Inspección, la solicitud de computar este programa como una capacitación docente.

Asimismo, se solicita al equipo directivo permiso para armar un grupo de WhatsApp entre los docentes y la Asesora Pedagógica para enviar por este medio las encuestas de evaluación y el material bibliográfico y audiovisual a utilizar.

Para una mejor organización, el proyecto de plan de intervención se dividirá por etapas: **Etapa N° 1.** Etapa organizativa. Presentación del proyecto del plan de intervención al equipo directivo. Actividad: Reunión con el Equipo directivo. Entrega de invitación https://www.canva.com/design/DAFP0h0gRBU/oydFPD7RkHeav4sL9AFIng/view?utm_content=DAFP0h0gRBU&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton (Ver Anexo Etapa Organizativa)

Etapa N° 2 Talleres con los alumnos de 1er año (A, B, C, D y E), familias y sus respectivos docentes y evaluación de los mismos. Actividad: Desarrollo de los Talleres (1, 2,3 y 4) **Etapa N° 3** Evaluación del Plan De intervención

Actividades

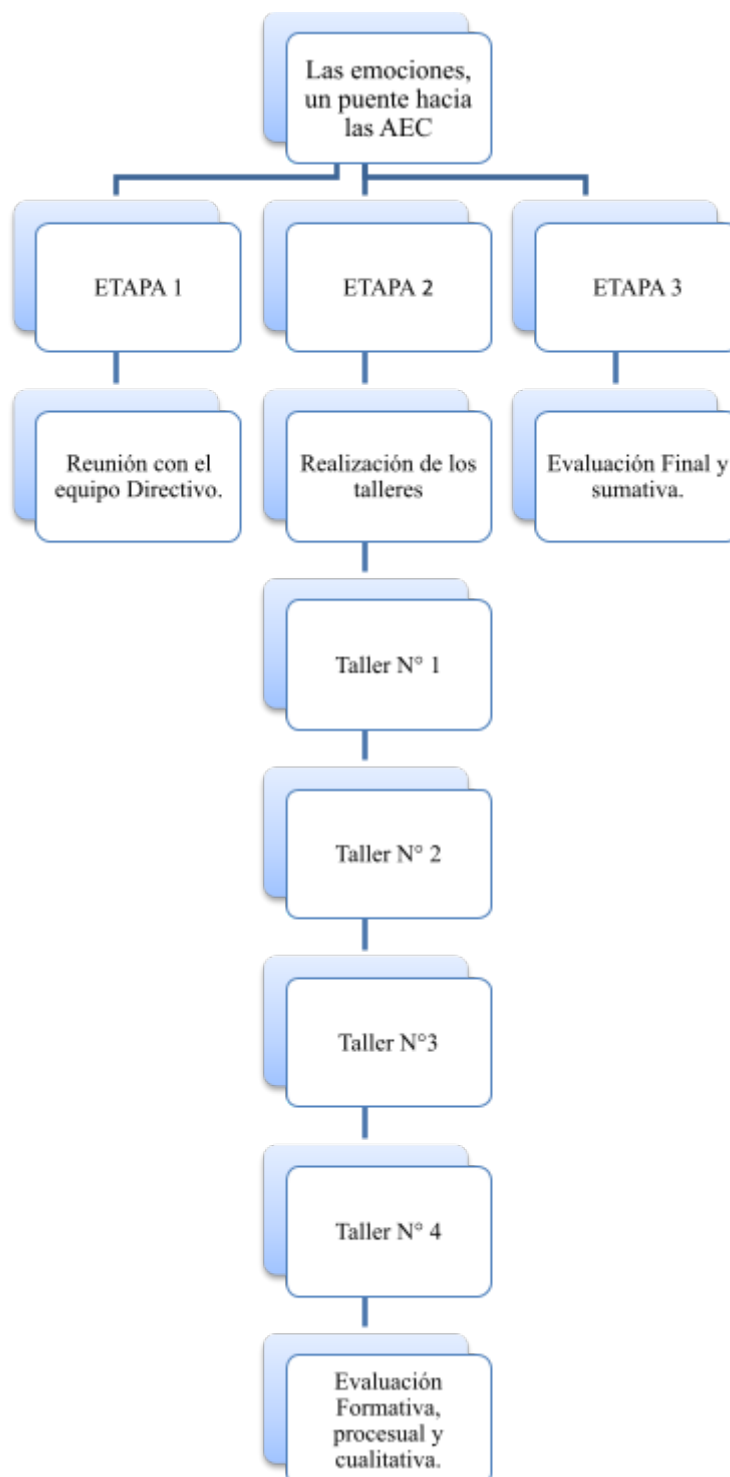


Figura 1. WBS desglose de actividades

Fuente: elaboración propia, 2022.

Taller N°1**Título: Capacitación docente en Educación Emocional.****Objetivo.**

- Dictar un taller sobre educación emocional para capacitar al cuerpo docente de 1er año brindando herramientas y recursos necesarios para mejorar la convivencia escolar.

Destinatarios: Equipo directivo, Docentes de 1er año de todas las divisiones (A, B, C, D y E), Coordinadores de curso y preceptores de 1er año.

Rol: Guía y orientadora para el desarrollo de las actividades de la jornada.

Tiempo: 3 horas reloj

Primera parte

Inicio. Bienvenida a cargo de la asesora pedagógica, Lic. María Alejandra Jerez, quien en primer lugar explicará la importancia de la realización de este plan de intervención y solicitará la participación comprometida de cada uno de los asistentes. Se dará inicio de la actividad con un juego en donde se presentará primeramente la Licenciada en Educación y luego los docentes intervinientes.

Actividad 1. Se inicia la jornada con una dinámica de presentación, en primer lugar se reparten tarjetas a cada uno de los participantes, cada una de ellas contiene el nombre de una emoción (alegría, tristeza, asco, disgusto, miedo, ira, asombro, etc.) se coloca una música de fondo y mientras dure la canción, cada participante deberá buscar un compañero que tenga la misma tarjeta (emoción) y así formar la pareja. Una vez que haya encontrado a su par comenzará el intercambio de

información referida a datos personales, expectativas sobre el taller, antigüedad en la escuela, materia que dicta, etc. La música determinará el tiempo de ejecución de la actividad. Cuando esta culmine, los participantes harán un círculo, de tal manera que todos puedan verse y comenzarán a presentarse por parejas. (Tiempo estimado 30 m)

Desarrollo. Actividad 2: Una vez realizada la presentación, la asesora pedagógica presentará un video para poder empezar a desarrollar la temática de dicho encuentro. Presentación del video “Las emociones son las guardianas del aprendizaje”. De Begoña Ibarrola. https://www.youtube.com/watch?v=r1MJlhLtggk_ (Ver anexo 2)

Luego de concluida la visualización del video los docentes deberán responder un cuestionario referido a la comprensión y reflexión del mismo. (Ver anexo 3) (Tiempo estimado 30 m)

IPEM N°193 DOCENTE: ASIGNATURA:	Respuestas
¿Cómo relaciona la influencia de las emociones en el aprendizaje?	
¿Considera importante desarrollar la curiosidad en los estudiantes? ¿Por qué?	
¿Cuál es la importancia del aprendizaje colaborativo?	
¿Cómo debe ser el clima para que se desarrolle el aprendizaje?	
¿Qué emociones no favorecen el proceso de aprender? ¿Cómo puede revertirse esa situación?	

Actividad 3: La Licenciada proyectará un Power Point sobre la inteligencia emocional y expondrá los conceptos claves de esta temática, como así también, su importancia en el proceso de aprendizaje. Cualquier contenido que el educador explique debe ser vivido por el educando también desde la emoción, no solo como un dato o un conocimiento más. Luego de la proyección se dispondrá de un momento de diálogo e intercambio para evacuar dudas y realizar los comentarios que consideren oportunos. (Tiempo estimado 30 m)

<https://docs.google.com/presentation/d/1-6rmzvV4nAoncjs-HPHyxzdCTtu7wJVuUByXmiW4tEQ/edit?usp=sharing> (Ver anexo 4)

Coffee Break (recreo) (Tiempo estimado 20 m) Se procede a realizar una breve pausa para distender y socializar con los colegas; antes de comenzar con la segunda parte del taller.

Segunda parte

Actividad 4: Al regresar del recreo, los participantes se dividirán en grupos de 6 personas para diseñar un decálogo de acciones y estrategias que favorezcan la implementación de la educación emocional en el aula, esta actividad se llevará adelante completando el siguiente padlet (muro digital) <https://padlet.com/alejerez/qpbkyeq8pu0943n6> (Ver anexo 5) (Tiempo estimado 40 m)

Cierre Actividad 5. Finalmente, y a modo de cierre del encuentro, se realizará una puesta en común (Plenario) sobre el desarrollo de las actividades anteriores en donde se verán las producciones de los diferentes grupos, para ello se utilizará el proyector. (Tiempo estimado 40 m)

Evaluación del encuentro: La evaluación que se realiza sobre este taller es de tipo formativa y los instrumentos utilizados son observación, cuestionarios, debates, producción escrita. Antes de terminar el taller se pedirá que respondan la encuesta enviada mediante link al grupo de WhatsApp referente al formulario Google sobre la valoración que realizan del taller.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSemrQn67Bix5DD9z7atJoFg2NsiaZJce6XjfWsbDEkeZmWsbA/viewform?usp=sf_link (Ver anexo 6)

Taller N°2

Título: Convivir, una cuestión de mediación.

Objetivo.

- Reflexionar sobre los Acuerdos escolares de Convivencia del IPEM N°193, estableciendo estrategias de mediación y resolución de conflictos.

Destinatarios: Equipo directivo, Docentes de 1er año de todas las divisiones (A, B, C, D y E), Coordinadores de curso y preceptores de 1er año.

Rol: Guía y orientadora para el desarrollo de las actividades de la jornada.

Tiempo: 3 horas reloj

Primera parte

Inicio. Se iniciará este segundo taller dando la bienvenida a todos los presentes, la asesora pedagógica planteará el objetivo de este nuevo encuentro que consiste en reflexionar sobre los AEC y las distintas situaciones de conflicto que se suscitan en la cotidianeidad de la escuela. Mediante un intercambio verbal, se realizará una síntesis del Taller N°1 en el cual las emociones fueron el tema central destacando la importancia de estas en la relación docente alumno.

Para propiciar un clima ameno, se propondrá una dinámica cuyo objetivo será el trabajo en equipo y la resolución de una situación problemática.

Actividad 1. El juego consiste en hacer parejas y atarles el tobillo izquierdo de una de ellas con el tobillo derecho de la otra para que tengan que ponerse de acuerdo para caminar. La idea es que, a medida que avanza el juego, las parejas se vayan uniendo entre sí hasta conseguir una hilera enorme con todos los participantes. La persona que dirige la dinámica debe dar las indicaciones y complicarlas cada vez más: caminar hacia adelante, detrás, más deprisa, más lento o sin hablar. El juego culmina cuando ya no puedan trasladarse. (Tiempo estimado 40 m)

Desarrollo. Una vez concluida la actividad de animación, se expondrá el tema a trabajar; la resolución de conflictos en el aula, para ello se proyectará el video “Seis claves para aprender a convivir” de Nélide Zaitegi.

<https://youtu.be/MCGNdodJ7ws> (ver anexo 7)

Actividad 2: Luego de ver el video se realizará un debate entre los participantes, siendo la asesora pedagógica quien se encargará de moderar el intercambio de opiniones. La premisa girará en torno a la siguiente pregunta ¿Sabemos convivir en el IPEM N°193?, se buscará relacionar las seis claves para convivir planteadas por la autora con los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Los participantes se dividirán en grupos de 6, el criterio para seleccionar al grupo es la antigüedad docente en la institución, es decir, en cada grupo debe existir personal con mucha antigüedad y otros, nuevos en el plantel docente. Para agilizar la distribución de los grupos, cada integrante deberá colocar en una hoja A4,

proporcionada por la Licenciada, el número que represente los años que trabaja en la escuela, dicha hoja será colocada como cartel para que todos puedan visualizarla.

Se distribuirán copias de los AEC, cada grupo leerá el material y realizará un análisis de las normas y reglas planteadas. A través de un cuadro en un afiche, se expondrán las conclusiones y este, se colocará en una pared del SUM para que pueda ser socializado con el resto de la comunidad educativa de la institución. (Ver anexo 8)

(Tiempo estimado 40 m)

Seis claves para convivir	IPEM N°193
¿Qué es convivir?	
Resolución de conflictos	
Normas y reglas. AEC.	
Participación activa	
Eliminación de todo tipo de violencia	
Metodología utilizada (PEI)	

Para cerrar esta primera parte del taller se proyectará una presentación Power Point con los puntos centrales sobre las AEC. (Ver anexo 9)

<https://docs.google.com/presentation/d/1khAjNNp4sKtFe3hmlf82vTjzXuFTh3WiJATBJDjuUqQ/edit?usp=sharing>

Coffee Break (Recreo) Se procede a realizar una breve pausa para distender y socializar con los colegas; antes de comenzar con la segunda parte del taller. Tiempo estimado 20 m)

Segunda parte

Actividad 3. Luego del receso, se visualizará el video “Diarios de la calle o Escritores por la libertad” (Fragmento de dicha película) https://youtu.be/aDWZVBvNo_o (ver anexo 10), en la cual se produce una situación violenta durante una clase de Literatura; los participantes deberán analizar este video, teniendo en cuenta las actitudes de los alumnos, el hecho que originó el episodio, el contexto en el que sucede, el comportamiento del resto de los compañeros de curso, la reacción de la docente en ese momento y las acciones que emprende para buscar solucionar dicha situación.

Luego, se agruparán para realizar un role playing, en el mismo deberán exponer una situación de indisciplina o de violencia entre pares que haya sucedido en el ámbito escolar y la respectiva “solución” a la misma, pero teniendo en cuenta las emociones que esto conlleva en cada participante (cabe aclarar que cada grupo será el encargado de definir los roles). (Tiempo estimado 40 m)

Cierre Actividad 4 Para finalizar el encuentro, cada grupo expondrá lo trabajado durante la jornada y compartirá opiniones y conclusiones.

Como última actividad, entre todos redactarán un protocolo de reglas para manejar un conflicto, la asesora pedagógica los guiará en la producción escrita, la cual se plasmará en un afiche, este permanecerá en un lugar visible y al alcance de todos, por ejemplo, el pasillo de ingreso a las aulas, con el fin de que pueda ser comunicado y conocido por todo el alumnado. Este protocolo será retomado en el taller n° 3 en el que participarán las familias de los alumnos (Ver anexo 11) (Tiempo estimado 40 m)

Protocolo para manejar un conflicto	Acciones concretas
Tratar de mantener la calma	Respirar profundo
Reconocer que algunos conflictos no pueden ser negociados	
Estar dispuesto a dialogar sobre el problema	
Escuchar a la otra persona con mente abierta	
Tratar a la otra persona con respeto	
Buscar soluciones que favorezcan a ambas partes	
Estar dispuesto a llegar a un acuerdo	
Ser responsables de cada acto	
Insistir en buscar opciones de soluciones	
Buscar un mediador	

Evaluación del encuentro. La evaluación para este taller será de tipo formativa y cualitativa, se tendrá en cuenta la participación activa en las tareas propuestas, el intercambio de ideas, el trabajo grupal.

Antes de terminar la jornada se les solicita que completen un cuestionario evaluativo del taller, el link fue enviado al grupo de Whatsapp.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSLsyCUda4yop1Mxua4YHEvUPuhHc7qkNPwYUYWX-jEHFeVg/viewform?usp=sf_link (Ver anexo 12)

Taller N°3

Título: Familia, cuna de emociones

Objetivo.

- Desarrollar un taller de reflexión de las AEC y el acompañamiento de las familias en el trayecto escolar de los hijos, con los padres y tutores de 1er año para lograr acuerdos tendientes a mejorar la convivencia escolar.

Destinatarios: Padres, madres y tutores de los estudiantes de 1er año de la Institución. Docentes de 1er año de todas las divisiones (A, B, C, D y E),

Rol de la licenciada En Educación: Guía y orientadora para el desarrollo de las actividades de la jornada.

Rol de los docentes: acompañar y guiar a los padres en las actividades.

Tiempo: 3 horas reloj.

Primera parte

Inicio. Se citará para esta instancia a las familias (padre, madre o tutor) de los estudiantes, previamente avisados y convocados por el equipo directivo como una actividad necesaria y obligatoria para realizar en la institución. También estarán presentes los docentes quienes acompañarán y guiarán a las familias a lo largo del taller.

La Licenciada en Educación dará la bienvenida, explicará el objetivo de la jornada, la modalidad de trabajo, entregará a cada participante la agenda del encuentro. Propiciará, además, un espacio de tiempo para evacuar dudas referidas al taller. Para introducir al tema, la Licenciada mostrará en la pizarra el siguiente anagrama.

A	Acompañar
M	Motivar

O	Orden
R	Respeto

Se dirigirá a los padres con una serie de preguntas que inciten al diálogo abierto y sincero: ¿Qué significa esa palabra para ustedes? ¿Por qué es tan importante que exista en la familia? ¿Cómo demuestran el afecto hacia sus hijos? Luego de un tiempo de intercambio de opiniones, la Licenciada retoma la palabra y realiza una reflexión sobre el significado del valor de la familia para los hijos, la importancia de los padres en el trayecto escolar de los estudiantes.

Amar a los hijos implica acompañarlos, motivarlos, establecer orden y normas, los límites son una muestra de amor muy grande hacia los hijos, los ayuda a crecer y madurar, y por sobre todo, el respeto hacia ellos.

Se les pedirá a los participantes que agreguen más sustantivos relacionados a la palabra Amor y luego lo compartan entre todos.

Actividad 1. A continuación, la Licenciada propondrá una dinámica de presentación cuyo objetivo es que se conozcan.

Se repartirán tarjetas que contengan palabras relacionadas con la temática (amor, familia, respeto, acompañar, motivar, normas, etc.), luego, cada participante deberá buscar personas que tengan la misma palabra y formar grupos de trabajo, la cantidad de integrantes dependerá del número de asistentes a la convocatoria, no debe superar los 6 participantes. Se dará un tiempo para que se presenten y, posteriormente, en un plenario, cada grupo responderá a la siguiente pregunta ¿Qué esperan de este encuentro?, escribirán la respuesta en una hoja A4, la cuál será colocada en la pared del Sum destinada a las producciones de la jornada. Esta

respuesta será retomada al final el taller para corroborar si sus expectativas fueron satisfechas o no. (Tiempo Estimado 30 m)

Desarrollo. Actividad 2: Una vez concluida la actividad anterior, se proyectará un video, el cual muestra una situación de violencia acontecida en una escuela de la ciudad de Río Segundo, en el interior de la provincia. <https://youtu.be/xTuj6Fpwj9k> (ver anexo 13).

Se dará un tiempo para conversar sobre lo visto, reflexionar sobre la violencia entre los adolescentes, el manejo de los conflictos entre pares, el rol de los adultos para mediar en estas situaciones, etc. Esto llevará a plantearse qué sucede en la familia, cómo se resuelven los conflictos en cada hogar, cómo se establecen límites y normas, los espacios de diálogo y escucha tan necesarios para los estudiantes. Mediante un intercambio verbal, se expondrán las conclusiones.

Posteriormente, se llevará a cabo una actividad grupal que consistirá en leer la siguiente noticia.

<https://www.lavoz.com.ar/numero-cero/violencia-en-la-escuela-un-monstruo-de-mil-cabezas/>

(Ver anexo 14)

A cada grupo se le entregará una copia de la misma, luego de la lectura responderán un cuestionario de manera individual.

Taller N° 3 Familia, cuna de emociones Actividad 1	
¿Cuál cree usted que es la causa de tantas situaciones de violencia entre los adolescentes?	
¿Cómo puede la familia contribuir a que esto no suceda?	
En su hogar, ¿Se habla de estos temas?	
¿Cómo es el trato con sus hijos? ¿Existen momentos de diálogo y escucha?	
¿Cómo ayuda a sus hijos a regular sus emociones?	

¿Cómo ayuda a sus hijos a canalizar las emociones negativas? ¿Cómo trabajan la frustración?	
¿Cómo debe actuar la escuela en estas situaciones?	

La Licenciada retoma la palabra y realiza el cierre de la actividad haciendo foco en la importancia del diálogo con los hijos, el conocimiento de las emociones y sentimientos para poder actuar de manera reflexiva ante situaciones de violencia.

El rol fundamental de la familia es el acompañamiento respetando la identidad de cada persona, esto es clave para el éxito, no solo escolar, sino también en la vida de un individuo.

Una de las consecuencias directa a las situaciones de violencia en la escuela y la falta de acompañamiento de los padres, es el abandono escolar y este está íntimamente relacionado con las emociones negativas. (Tiempo estimado 40 m)

Actividad N° 3: La asesora pedagógica preguntará qué entienden por abandono escolar, qué consecuencias trae que un niño no vaya a la escuela; se dará un espacio para el intercambio de opiniones, para luego proyectar un video que habla de dicha temática. <https://www.youtube.com/watch?v=jcoB2GzBaYk> “ABANDONO ESCOLAR” (Ministerio de Educación-Presidencia de la Nación) (Ver anexo 15)

Finalizada la proyección del mismo se abrirá un espacio de diálogo, a fin de analizar causas y consecuencias de este flagelo, reflexionar sobre las posibles soluciones para cambiar esta situación que aqueja a tantos jóvenes.

A modo de conclusión, la Licenciada mostrará una presentación sobre la importancia del acompañamiento de la familia en las trayectorias escolares.

https://docs.google.com/presentation/d/1msWMr4HUMv3C-Xfm_ct6m9OdiMx3c-fWmHxUbvX25pw/edit?usp=sharing (Ver anexo 16) (tiempo estimado 30 m)

Coffee Break (Recreo): Se procede a realizar una breve pausa para distender y socializar con los participantes; antes de comenzar con la segunda parte del taller. (Tiempo estimado 20 m)

Segunda parte

Actividad 4. Para dar inicio a la siguiente actividad, la Asesora pedagógica tomará la palabra, e introducirá al próximo tema de análisis: los AEC. Para ello, invitará a los participantes a responder las siguientes preguntas: la escuela se rige con normas y reglas, sin ellas sería casi imposible la convivencia, de la misma manera que sucede en sus hogares. ¿Saben cuáles son las normas y reglas de la institución? ¿Saben qué significa AEC? ¿Qué saben de los acuerdos de convivencia? ¿Consideran importante las sanciones en una escuela? ¿Creen que dan resultados?

Una vez abierto el debate, se procede a escribir las respuestas en el pizarrón, a modo de lluvia de ideas, entre todos se intentará llegar a una conclusión. Se definirá brevemente que son los AEC:

Un Acuerdo Escolar de Convivencia implica la definición de un marco normativo que oriente y promueva el aprendizaje de la convivencia, las relaciones interpersonales, el vínculo pedagógico en cada institución, mediante un proceso de participación colectiva y genuina de toda la comunidad educativa (Ministerio de Educación, 2015)

En grupos analizarán las AEC de la Institución, se dará el espacio necesario para la realización de preguntas e inquietudes. Los docentes no formarán parte de ningún

grupo pero deberán actuar como guías, orientando en la lectura y aclarando dudas de quienes lo demanden.

Luego de realizar la lectura, se expondrán las recomendaciones y aportes y las colocarán en un buzón de sugerencias para ser consultadas en el momento que la dirección escolar decida realizar la actualización del acuerdo escolar de convivencia.

Una vez concluida esta actividad se les solicitará que completen el siguiente cuestionario

Taller N°3. Familia, cuna de emociones. Actividad N° 4			
	Poco	Mucho	Nada
¿Conocía algo sobre los AEC?			
¿Logró comprender sobre lo que se trata?			
¿Considera importante su cumplimiento?			
¿Considera beneficioso trabajar en conjunto con la escuela?			
¿Se compromete a realizar lo necesario desde su rol de tutor para lograr el cumplimiento de las normas escolares?			

A continuación, se les solicitará que realicen sugerencias y aportes para poder completar el protocolo de resolución de conflictos, este fue elaborado por los docentes en el Taller N° 2. (Tiempo estimado 40 m)

Protocolo para manejar un conflicto	Acciones concretas
Tratar de mantener la calma	Respirar profundo
Reconocer que algunos conflictos no pueden ser negociados	
Estar dispuesto a dialogar sobre el problema	
Escuchar a la otra persona con mente abierta	
Tratar a la otra persona con respeto	

Buscar soluciones que favorezcan a ambas partes	
Estar dispuesto a llegar a un acuerdo	
Ser responsables de cada acto	
Insistir en buscar opciones de soluciones	
Buscar un mediador	

Cierre Actividad 5: En esta última actividad de la jornada, los padres deberán realizar una actividad de introspección, la consigna es recordar el primer día de clases de su hijo; previamente se les solicitó que trajeran una foto de ese día, la observarán, se colocará música de fondo que acompañe este momento emotivo, la asesora los guiará mediante preguntas que tiendan a despertar el momento evocado, cómo se sintieron, qué emoción los invadía: alegría, miedo, tristeza; qué recuerdan de ese momento: aromas, frío, calor; qué sensaciones recuerdan, qué expectativas tenían sobre la escolaridad de su hijo. El uso de fotografías y escenas de la vida diaria son elementos que provocan con bastante facilidad que emerja el mundo emocional.

Cuando finalice la música, la asesora entregará una tarjeta, en ella deben escribir una frase de compromiso en la cual manifiesten el deseo de acompañar a su hijo en esta etapa tan importante de su vida, tal cual lo hicieron aquel primer día de clases. Estas tarjetas serán decoradas con papeles de revistas y colocadas en un afiche, a modo de collage, en el muro destinado para las producciones de la jornada.

Para finalizar, se les pedirá que busquen la hoja A4 donde escribieron las expectativas que tenían con respecto a esta jornada (realizaron esta actividad al inicio del taller) estas estarán colocadas en la pared destinada a las producciones. Entre todos

compartirán sus sensaciones y emociones vividas a lo largo de la jornada. (Tiempo estimado 30 m)

Evaluación del encuentro. La evaluación para este taller será de tipo formativa y cualitativa, se tendrá en cuenta la participación activa en las tareas propuestas, el intercambio de ideas, el trabajo grupal.

Antes de terminar la jornada se les solicita que completen un cuestionario evaluativo del taller que les será entregado en formato papel.

Evaluación del Taller N° 3 “Familia, cuna de emociones”			
	Poco	Mucho	Nada
¿Las actividades desarrolladas en el taller le resultaron coherentes y dinámicas?			
¿Le sirvieron para reflexionar sobre el valor de las emociones en una sana convivencia?			
¿Participa de las actividades que envía la escuela?			
Los aportes de la asesora ¿fueron claros y oportunos?			
¿Pudo interiorizarse sobre las normas vigentes en la Institución?			
¿Está de acuerdo con las mismas?			
¿Acompaña a su hijo en su trayectoria escolar?			
¿Considera que puede cambiar algo para mejorar el vínculo familia-escuela?			
Nombre acciones que puede llevar a cabo para lograr fortalecer ese vínculo			

Escribe alguna propuesta o acción para mejorar la convivencia en la escuela.

Taller N°4

Título. “Mis emociones y yo” Campaña de socialización del buen trato.

Objetivos.

- Brindar un taller recreativo de convivencia integrando a los docentes y alumnos donde puedan reflexionar acerca de los AEC y participar en actividades lúdicas que generen participación, colaboración, respeto y tolerancia a partir del manejo del autoconocimiento y autocontrol emocional, automotivación, reconocimiento de las emociones de los demás, relaciones interpersonales y empatía.
- Desarrollar una campaña de socialización y sensibilización sobre el buen trato para ser compartida con el resto de la comunidad educativa del IPEM N° 193.

Destinatarios: Alumnos de 1er año (A, B, C, D y E), Docentes de 1er año de todas las divisiones, coordinadores de curso y preceptores.

Rol de la Licenciada: Guía y orientadora para el desarrollo de las actividades de la jornada.

Rol del cuerpo docente: asistentes, guía y motivadores de la jornada

Tiempo: 4 horas reloj será la duración del taller. Cabe aclarar que la campaña de socialización se desarrollará a lo largo del mes de abril en horario de clases.

Modalidad: Este taller se desarrollará en dos turnos:

Turno mañana: 1ero A, B y C; Turno Tarde: 1ero D y E. Se toma esta decisión para un mayor aprovechamiento de las dinámicas y el desarrollo de los contenidos

Primera parte

Inicio. Bienvenida a cargo de la asesora pedagógica, se presentará y explicará el por qué se encuentran reunidos, cuál es el objetivo del encuentro, hará hincapié en la importancia de su participación activa y entusiasta en todas las actividades propuestas. Determinará las normas y reglas que permitirán el correcto desarrollo de la jornada. Insistirá en la colaboración responsable de todos.

Se dará inicio a la actividad con una dinámica grupal que permita la división en grupos iguales. La condición es que sean grupos mixtos y con integrantes de distintas divisiones y no superen los 6 integrantes.

La Licenciada, con ayuda de los docentes, repartirá tarjetas con dibujos que representen distintas categorías de hobbies o preferencias, por ej. estilos de música (rap, folclore, pop, reggaetón, quarteto, trap, freestyle) equipos de fútbol (Talleres, Belgrano, Racing, Instituto, etc.) Youtubers, Influencers, cantantes populares, etc. La consigna consiste en buscar compañeros con las mismas tarjetas (preferencias).

Se coloca música de fondo, tendrán tiempo de realizar la actividad hasta que finalice la música. Una vez que están conformados los grupos, se dará inicio a la primera actividad de la jornada.

Actividad 1. La asesora explicará detalladamente la modalidad de la siguiente actividad, como así también el objetivo principal de la misma: incrementar el autoconocimiento y el conocimiento de los miembros del grupo entre sí, fomentando los mensajes positivos que aumenten la autoestima.

La dinámica será un juego grupal; al que llamaremos “El Foco”. En esta actividad los participantes se dividen en equipos de 6. Cada miembro del equipo recibe 5 cartulinas blancas rectangulares con espacio para escribir 4 o 5 frases en cada una de ellas. Por turnos, cada miembro se convierte en “el foco” situándose en el centro del círculo que forman sus compañeros de equipo. Todos los miembros del equipo deben pensar cosas positivas del compañero-foco que está en el centro, y escribirlas en una de sus cartulinas. Posteriormente, rotativamente verbalizan los mensajes positivos al compañero-foco, y le entregan la cartulina que tiene estos mensajes escritos. Por turnos, los 6 miembros del equipo se convierten en foco recibiendo mensajes positivos de sí mismos por parte de sus compañeros, y se esfuerzan por pensar y verbalizar cualidades positivas de los demás.

Una vez concluida la actividad, la Licenciada tomará la palabra y abrirá un espacio de diálogo con los estudiantes, a través de una serie de preguntas que busquen indagar sobre sus emociones y sentimientos.

¿Cómo te sentiste con las cualidades que tus compañeros dijeron de ti?
¿Te resultó fácil describir positivamente a tu compañero? ¿Por qué? ¿Cómo te

sientes al venir a la escuela? ¿Es común este tipo de trato en el aula? ¿Por qué?
 ¿Cómo reaccionas cuando algo no sale como esperabas? Cuando un compañero dice o hace algo que te disgusta ¿cómo manifiestas tu descontento? ¿Qué situaciones te enojan? ¿Cómo lo expresas?

Se determinará un tiempo prudencial para el intercambio de opiniones, los docentes presentes colaborarán para moderar el debate.

Desarrollo. Actividad 2: A continuación se proyectará el video referido a la educación emocional. Los alumnos deberán tomar nota de los conceptos más importantes, las dudas e inquietudes que surjan para luego poder compartirlo con el resto de los compañeros y docentes. <https://youtu.be/p6TSQmJnnXQ> (ver anexo 17).

La Licenciada comenzará a realizar preguntas referidas a la temática de las emociones, a lo que pudieron entender del video, se dará un tiempo breve para evacuar dudas. Luego contestarán el siguiente cuestionario, esta actividad es individual, una vez completado, lo entregarán a sus docentes.

Taller N° 4 “Mis emociones y yo”	
¿Qué son las emociones?	
¿Cómo definirías el término inteligencia emocional? ¿Cuál es su importancia?	
¿Qué es la comunicación asertiva?	
¿Qué implica el autoconocimiento?	
¿Qué es la autorregulación? ¿En qué consiste?	
¿Realmente te conoces?	

Como actividad de producción, la asesora, explicará el siguiente ejercicio, este trabajo será grupal. Cada grupo deberá diseñar un semáforo o termómetro de las emociones, la asesora coloca en la pizarra un ejemplo para guiarlos, podrán utilizar cualquier tipo de técnica, utilizando cartulinas, témperas, etc. (ver anexo 18)

Actividad 3 Una vez concluida la actividad anterior, la Licenciada explicará en que consiste conocerse, la importancia del autoconocimiento y de fortalecer nuestra autoestima.

El autoconocimiento es la capacidad de identificar los sentimientos, emociones y acciones. Lo importante de desarrollar esta habilidad es que no solo la persona puede conectarse consigo, sino que también le permite comprender que sus acciones tienen consecuencias positivas o negativas, tanto para ella misma, como para las demás personas.

El origen de la autoestima se encuentra en el entorno, concretamente en las relaciones interpersonales más significativas: padres, madres, abuelos, hermanos, profesores y amigos son los que van a favorecer o dificultar las experiencias sociales posteriores. La educación emocional es indispensable para evitar que los conflictos se padezcan en silencio, y lograr que salgan a la luz a través de la palabra, para detectar a tiempo casos de baja autoestima, bullying, discriminación, abuso y violencia.

Luego de la explicación, la asesora solicitará que dibujen, peguen imágenes, fotos, y escriban todas sus capacidades o habilidades, sencillamente todo aquello que sienten que hacen bien y con lo que se identifican.

Deberán confeccionar una suerte de mural en el que plasmarán todo lo relativo a sus personalidades. Cual muro de Facebook, tienen que poner allí lo que mejor los defina: sus intereses, pasiones, objetivos y desafíos, deportes, ídolos, libros, música, amigos, familia, etc. Se les entregará una hoja A4 y elementos para decorar. Una vez que terminen su identikit emocional o autorretrato, lo colocarán en la mural junto con la foto de sus padres, aquella referida al primer día de clases que se utilizó en el Taller N° 3 con las familias.

Coffee Break (Recreo) Se procede a realizar una breve pausa para distender y socializar con los compañeros; antes de comenzar con la segunda parte del taller. (Tiempo estimado 30 m)

Segunda parte

Actividad 4: Al regresar del recreo, los participantes se juntarán con sus respectivos grupos, los docentes les repartirán unas copias del cuento *Kike y su forma de cambiar su mundo*. (Ver anexo 19), leerán el cuento, lo comentarán en el grupo y luego pasarán al frente para compartir sus apreciaciones.

La Licenciada tomará la palabra y reflexionará sobre las conductas de violencia que se viven en las escuelas, sobre las etiquetas que “nos ponen” y como eso, de alguna manera, condiciona el modo de relacionarse entre pares.

La próxima actividad consistirá en “quitarse etiquetas”. Esta dinámica permite reflexionar sobre las etiquetas que vienen impuestas desde el exterior y que nos condicionan: Vago, torpe, desordenado, desprolijo, distraído, lindo, inteligente.

Se entregarán papeles autoadhesivos donde cada uno escribirá las etiquetas que lleva consigo. Si el grupo se presta para expresarse corporalmente pueden pegar los papeles en la ropa y que cada uno seleccione las etiquetas que quiere sacar de su vida. En caso que quiera dejar alguna, el grupo puede dar su opinión y dar los motivos por los que debería desprenderse de ella.

Se dará un tiempo oportuno para el desarrollo de la actividad. Posteriormente, contestarán el siguiente cuestionario.

Taller N°4 “Mis emociones y yo” Actividad N°4. Adiós etiquetas	
¿Conoces las normas del colegio? ¿Cuáles? Menciona por lo menos 3.	
¿Cuáles te cuesta cumplir? ¿Por qué?	
¿Conoces las sanciones que se aplican? Menciona 3	
¿Consideras que en el IPEM N°193 hay espacios para el diálogo? ¿Por qué?	
¿Consideras que las normas y sanciones son las adecuadas?	
Escribe 3 acciones para mejorar la convivencia escolar	

A continuación se colocará en el pizarrón el cuadro con el **Protocolo para manejar un conflicto** que fue confeccionado por los docentes en el Taller N° 2, y completado por las familias en el Taller N° 3. Los alumnos deberán hacer sus aportes completando la columna que se refiere a **acciones concretas**, de esta manera, cada

miembro de la comunidad educativa de 1er año (docentes, padres y alumnos), formará parte de la redacción del protocolo de mediación, este se colocará en cada aula de 1er año para su aplicación.

Protocolo para manejar un conflicto	Acciones concretas
Tratar de mantener la calma	Respirar profundo
Reconocer que algunos conflictos no pueden ser negociados	
Estar dispuesto a dialogar sobre el problema	
Escuchar a la otra persona con mente abierta	
Tratar a la otra persona con respeto	
Buscar soluciones que favorezcan a ambas partes	
Estar dispuesto a llegar a un acuerdo	
Ser responsables de cada acto	
Insistir en buscar opciones de soluciones	
Buscar un mediador	

Cierre Actividad 5. Finalmente, y a modo de cierre del encuentro, la asesora propondrá dos actividades para ser desarrolladas con posterioridad a este encuentro, por lo que se sugiere que sean sus docentes quienes se encarguen de la ejecución, seguimiento y evaluación de las mismas.

Primera actividad: Se les solicitará a los alumnos diseñar el “Diario de autoestima”. Los estudiantes deberán llevar un registro de situaciones que realizan diariamente. Deberán contestar durante un período máximo de 10 días.

Día _____ / _____ / _____

- ¿Qué situación sucedió hoy donde demostré priorizarme?
- ¿Qué situación sucedió hoy donde NO me prioricé o dejé que alguien influya en mis decisiones?
- ¿Sucedió algo que me permitió decirle a alguien lo valioso que es?
- ¿Alguien me recordó lo valioso que soy?
- ¿Ayudé a alguien?
- ¿Alguien me ayudó?
- ¿Qué he hecho hoy de lo que me sentí orgulloso?
- ¿Qué hice hoy divertido o interesante?
- ¿Algo me enojó? ¿Fue justo enojarme o exageré?
- ¿Me sentí feliz en algún momento del día?

Al final de ese período, podrán conversar, verificar cuánto se priorizan y cuánto se postergan. Las emociones que los atraviesan, la influencia de los demás en sus decisiones.

Segunda actividad: Esta actividad consiste en desarrollar una campaña de socialización y sensibilización del buen trato; el objetivo de la misma será compartir con el resto del alumnado lo aprendido en estas jornadas, es decir, la importancia de tratarse bien, de conocerse, del respeto hacia el otro; erradicar la violencia en todas sus formas, etc.

Los docentes de 1er año serán encargados de llevarla adelante mediante la producción de infografías, folletos, carteles, como así también el uso de las nuevas

tecnologías, en la medida que los recursos lo permitan, por ejemplo a través de podcast, tick tock, reel, etc.

Esta actividad se desarrollará durante el mes de abril en las horas de las distintas asignaturas involucradas (Lengua y literatura, Ed. Tecnológica, Plástica)

Evaluación del encuentro. La evaluación que se realiza sobre este taller es de tipo formativa y procesual; los instrumentos utilizados son observación, cuestionarios, debates, producción escrita.

Antes de terminar el taller se pedirá a los docentes que entreguen la siguiente encuesta a los alumnos (Formato papel)

Taller N°4 “Mis emociones y yo” Evaluación del Taller					
	Muy de acuerdo	De acuerdo	No opino	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Pienso que el taller me ha servido para estar mejor preparado para resolver conflictos					
Conozco más formas de expresar mis emociones					
Siento que este taller me dio herramientas para dialogar con mis pares					
Siento que tengo el poder de realizar mejores elecciones					
El taller me permitió aprender a conocer mis sentimientos y gestionar mis emociones					

Conozco quién soy y qué quiero					
Logré quitarme las etiquetas que me imponían					

Cronograma.

El siguiente diagrama muestra el desarrollo de las actividades a llevarse a cabo durante el primer trimestre del año 2023 (febrero, marzo y abril), detallando las distintas actividades con sus respectivos responsables y las semanas en que se realizarán las mismas.

Tabla N° 1. Especificación de la duración de las actividades de la intervención.

Actividad	Responsable/ Destinatario	FEBRERO				MARZO				ABRIL			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión con equipo directivo	Lic. Jerez / Equipo directivo del Ipem n 193												
Taller N° 1 "Capacitación docente en Ed. Emocional"	Lic. Jerez / Docentes, preceptores y coordinadores de curso												
Taller N° 2 "Convivir, una cuestión de mediación"	Lic. Jerez / Docentes, preceptores y coordinadores de curso												
Taller N° 3 "Familia, cuna de emociones"	Lic. Jerez / Docentes, padres o tutores de 1er año												
Taller N° 4 "Mis emociones y yo". Campaña de socialización.	Lic. Jerez / Docentes, alumnos de 1er año												
Evaluación Final del Plan De Intervención	Lic. Jerez												

Fuente: elaboración propia, 2022.

Recursos.

Para desarrollar el Plan de intervención se necesitarán los siguientes recursos:

Recursos humanos: Licenciada en Educación, Equipo Directivo, Docentes de 1er año de todas las divisiones, preceptores, coordinadores de curso, padres y tutores de los alumnos.

Recursos materiales. Infraestructura; aulas, bancos, sillas, salón de usos múltiples, playón deportivo. **Papelería;** afiches, hojas A4, cartulinas, tarjetas, revistas, colores, fibrones, fotocopias. **Coffee Break de los docentes y padres:** café, té, mate cocido, leche, criollitos, galletas, gaseosas, jugo, descartables, rollo de cocina, azúcar, edulcorante. **Alumnos:** menú de salida otorgado por PAICOR (sánguche de milanesa y gaseosa)

Recursos Técnicos: Se utilizarán las notebooks, el equipo de sonido y la red Wifi de la institución. El proyector estará a cargo de la Licenciada, además de su computadora personal.

Recursos de Contenido: Videos de reflexión (YouTube), presentación Power Point, los AEC de la institución, material bibliográfico online.

Presupuesto

Tabla 2. Detalle de presupuesto

Nombre de la capacitación		Las emociones, un puente hacia los AEC en el IPEM N°193	
Tipo de capacitación		Taller	
Modalidad		Presencial	
Recursos	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
Honorarios del Lic. En Educación	15 horas	\$3000	\$45000

Afiches	10	\$100	\$1000
Cartulinas	25	\$150	\$3750
Hojas A4	3(resmas de 100 h)	\$500	\$1500
Fotocopias	300	\$10	\$3000
Fibrones	15	\$ 100	\$1500
		Total	\$ 55750
Coffe Break	A cargo de la Cooperadora escolar y PAICOR		

Fuente: elaboración propia, 2022.

Evaluación

La evaluación de este plan de intervención será un método para recabar datos para identificar en qué medida los talleres sobre educación emocional pueden modificar la vida escolar permitiendo una mejor convivencia y por ende que los alumnos puedan aprender mejor y sus docentes trabajar en un clima armonioso.

Con la información obtenida, generar juicios criteriosos que permita una reflexión institucional con respecto a la importancia de la educación emocional y establecer como posibilidad la implementación de este plan al resto del Ciclo Básico de la Institución.

La evaluación será de tipo procesual formativa para los talleres con los alumnos docentes y padres. Para Anijovich y Gonzáles, (2021) “La evaluación formativa solo puede ser continua, evidenciar los procesos y ofrecer oportunidades de mejora, si recoge información de una multiplicidad de situaciones en las que los alumnos están aprendiendo”. (p.13) y para ello se tendrá en cuenta el desarrollo de los encuentros.

“La enseñanza que considera el enfoque de la evaluación formativa busca, de manera permanente, explicitar y compartir con los alumnos aquello que se propone que aprendan”. (Anijovich y González, 2021, p. 17), de esta manera la evaluación formativa estará al servicio de la práctica de los encuentros para poder mejorarlos a futuro.

Además de este tipo de evaluación, este plan incluirá la evaluación de carácter cualitativo, ya que se hace foco en la participación activa y en el compromiso hacia las actividades propuestas tanto a los docentes como a los padres y los alumnos, en este sentido Moran Oviedo, P. (2007) menciona: “Las nuevas alternativas pedagógicas voltearon la mirada hacia la evaluación cualitativa y formativa; la cual se entiende no como una actitud de enjuiciamiento para calificar o descalificar el desempeño escolar de una persona, sino para apoyar y realimentar los conocimientos, reformular estrategias de enseñanza y aprendizaje, replantear o fortalecer proyectos y programas de estudio, así como explorar formas más creativas de interacción pedagógica entre profesores y alumnos, y entre los propios profesores; mismas que fomentan participación, diálogo y reflexión en la entraña misma de los procesos de enseñar y aprender”. (p.13)

Al finalizar la última jornada del plan se les dará a los docentes vía e-mail y por WhatsApp un cuestionario mediante un formulario de Google <https://forms.gle/MU7XFNT2XvSQz7Yr9> (ver anexo 20) que tendrán que responder de acuerdo al criterio de evaluación establecido para el mismo, y de esta manera, obtener datos estadísticos que permitirán saber si seguir incluyendo dicho plan durante lo que resta del año 2023 y los venideros.

Los instrumentos a utilizar son aquellos que se encuentran especificados durante el desarrollo de las actividades. Los mismos son cuestionarios, listas y registros.

Para poder ordenar la información de estos se utilizará un indicador de logros que constará de preguntas y cuestiones a tener en cuenta para realizar una evaluación general de todo el plan y así plasmar un informe eficaz y certero para presentar a la gestión de la institución.

Con respecto a la Autoevaluación de la asesora se tuvieron en cuenta estos criterios:

- La propuesta ¿fue viable para la institución?
- El clima de trabajo ¿fue el apropiado?
- ¿Los materiales utilizados fueron acordes a las actividades?
- El tiempo estipulado ¿fue acorde a la propuesta?
- ¿Se promovió durante el desarrollo del taller la escucha activa, atenta y democrática?
- ¿Se logró que los docentes se interesen por incorporar estrategias para trabajar con los alumnos las emociones?
- ¿Se cumplió con los objetivos del PI?

CAPÍTULO 4

Resultados esperados

Con la puesta en marcha de este plan de intervención se espera que cada actor involucrado pueda adquirir habilidades y capacidades comunicativas y emocionales que permitan una sana convivencia. De esta manera, se espera que los alumnos de primer año del CB del IPEM N 193 logren mejorar sus relaciones interpersonales evitando situaciones de violencia, aprendan a distinguir sus emociones y puedan manejarlas, especialmente las negativas, logrando construir en él un ser integral que regule, conozca

y promueva las emociones generando un crecimiento intelectual y emocional propio, y propiciando a su vez la mejor convivencia

Se espera que las familias de los estudiantes tomen conocimiento de los AEC, de la importancia de su implementación, como así también de su acompañamiento en la trayectoria escolar de sus hijos.

Asimismo, se pretende que los docentes se transformen en multiplicadores de acciones concretas que tiendan al trabajo no solo cognitivo sino también afectivo-emocional de manera de lograr mediante su compromiso activo, un clima saludable en el aula.

Y finalmente, se busca que los nuevos acuerdos puedan sostenerse en el tiempo, cumpliendo con los mismos y actualizándolos en caso de ser necesario.

Conclusión

Mediante la realización de esta propuesta se ha trabajado, investigado y analizado un camino posible para dar respuesta a la problemática sobre convivencia escolar que manifiesta el IPEM N° 193 José María Paz, buscando con acciones concientizar a los participantes sobre la importancia y necesidad del acompañamiento de las familias, del conocimiento y autorregulación de las emociones, siendo estas herramientas imprescindibles para una mejoría en la convivencia escolar. Por lo tanto, es fundamental que el docente trabaje en el aula con estrategias que desarrollen lo emocional para lograr aprendizajes, más significativos en sus alumnos ya que les brindará un ambiente (aula) libre de cualquier tipo de amenazas y situaciones no favorables que alteren su existir (miedo, estrés)

Con respecto a las fortalezas que tiene este plan de intervención se puede reconocer la interacción que propone entre todos los presentes en la resolución de las actividades en los diferentes talleres promoviendo de esta forma el diálogo, la empatía, la escucha

activa, la socialización de lo trabajado, dándoles a cada integrante de la comunidad educativa la posibilidad de expresarse e involucrarse fundamentalmente en las decisiones respecto a la convivencia escolar y a la construcción de acuerdos escolares.

También podemos mencionar que este plan brinda la posibilidad de desarrollar proyectos interdisciplinarios en los cuales el compromiso docente es fundamental.

Otra fortaleza que conlleva este plan radica en que da continuidad a una línea de acción que se venía trabajando en la institución como es el proyecto Aula saludable donde se articula ESI y AEC; como así también, en el desarrollo de las jornadas de convivencia llevadas a cabo hasta el año 2018.

En cuanto a las debilidades o limitaciones del mismo podemos mencionar el desconocimiento de la institución (docentes, alumnos, familia) entonces se planifica desde una propuesta que es muy lejana a nuestra realidad ya que estamos trabajando desde el imaginario proyectando de esta forma posibles resultados.

Como se evidenció en toda la propuesta, es necesario un trabajo en conjunto, participativo e inclusivo de la comunidad escolar, pero se abarca en este plan solo el 1er año del Ciclo Básico, sus docentes y familias, ya que constituyen el grupo más vulnerable y heterogéneo. Esto podría verse como una limitación.

La falta de recursos tecnológicos, como computadoras y Wifi, se constituye en un importante limitante, lo cual trae aparejado una reducción en las posibilidades de implementar estrategias innovadoras y el uso de las TIC.

Con respecto a líneas de acción futura se proyecta que este plan de intervención pueda llegar a toda la comunidad educativa del IPEM N° 193 haciendo las adaptaciones correspondientes. El tema abordado es muy amplio, no se agota con este plan, tiene una gran variedad de aristas que pueden desarrollarse, como son las

trayectorias escolares, el papel de los tutores, la influencia del entorno comunitario en el estudiante, un trabajo serio y profundo sobre ESI; todo esto puede incluirse en este proyecto que solo es un disparador para nuevas posibilidades de abordaje a la problemática de la convivencia escolar por lo que queda el camino abierto para continuar con las mismas.

Referencias

- Alterman, Nora. (2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. *Cuadernos de educación N°15*, 100-116. Recuperado de:
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068/189799>
- Anijovich, R. y González, C. (2021). *Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Bisquerra, R. y Lopez Cassá. (2020) *E. Educación Emocional, 50 preguntas y respuestas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial El Ateneo.
- Bisquerra, R. (2015). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona, España: Wolters Kluwer.
- Bravo, I.; Herrera Torres, L. (2011). Convivencia escolar en Educación Primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *Dedica Revista de Educação e Humanidades*, 1, 173-212. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3625214>
- Bravo García, L., Naissir, L., Contreras, C., & Moreno, A. (2015). El estado emocional y el bajo rendimiento académico en niños y niñas de Colombia. *Avances En Psicología*, 23(1), 103–113. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.175>
- Díaz Better, S. S. y Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista virtual Universidad Católica del Norte, Vol 49*, 125-145. Recuperado el 01 de septiembre de 2021 de:
<https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>
- Echeverri, J. H., & Gómez, J. G. (2009). *Lo lúdico como componente de lo pedagógico, la cultura, el juego y la dimensión humana*. Tomado de: Marco teórico

investigación sobre la dimensión Lúdica del maestro en formación 2009.

Recuperado el 2 de septiembre de 2021 de:

<https://blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcdyr/files/2012/07/LO-LUDICO-COMO-COMPONENTE-DE-LO-PEDAGOGICO.pdf>

Lewin, Laura (2021). *Que enseñes no significa que aprendan: neurociencias, liderazgo docente e innovación en el aula en el siglo XXI*. Buenos Aires. Bonum

Ley de educación Nacional. Ley 26206. Dirección Nacional de Gestión Universitaria,

Argentina, sancionada: diciembre 14 de 2006, disponible en:

<https://www.unse.edu.ar/archivos/academica/LEY%20Educ%20Nac%2026206.pdf>

Ley de Educación Provincial, 9870, (2010). *Principios generales y fines de la*

educación en la provincia de Córdoba. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-9870-123456789-0abc-defg-078-9000ovorpyel/actualizacion>

Ministerio de Educación de Córdoba, (2015). *Resolución 558. Anexo I. Orientaciones*

generales para la construcción de los acuerdos escolares de convivencia en el

Nivel Inicial y Primario, Folio 1. Recuperado de:

https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf

Morales, L. M., & Tischhauser, M. G. (2021). *La importancia de la educación*

emocional en el proceso de aprendizajes, de los estudiantes del primer ciclo

en educación secundaria (Doctoral dissertation, Universidad Católica de

Córdoba).

Recuperado

de:

http://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/3076/1/TF_Morales_Tischhauser.pdf

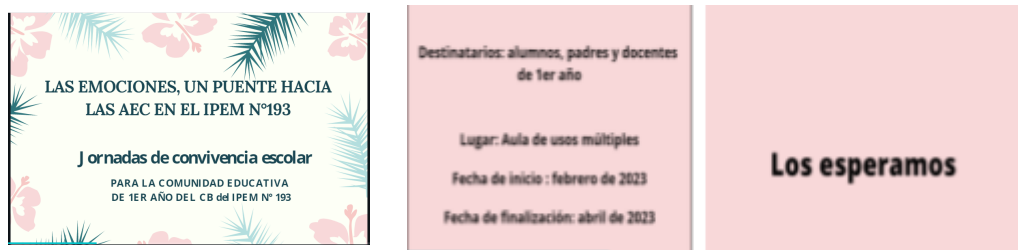
- Morris, R. B., García, I. M. V. G., Marín, I. M. B. M., Martín, T. L. L. P., Viera, A. M. O. P., & Hernández, A. M. M. A. R. (2002). *Dinámica de grupo en educación: su facilitación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Oviedo, P. M. (2007). Hacia una evaluación cualitativa en el aula. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, (48), 9-19.
- Salazar, Marcela (2020). Propuesta De Un Programa De Educación Emocional, Que Promueva Una Mejora En El Aprendizaje De Los Alumnos Del Primer Nivel De Enseñanza Media Del Colegio Aurora De Chile Sur Ubicado En La Comuna De Chiguayante. Seminario de intervención. Universidad del desarrollo: Chile. Recuperado de: <https://repositorio.udd.cl/handle/11447/3573>,
- UNESCO. (2008). *Educación para la Convivencia y la Cultura de la Paz en América Latina y El Caribe*. Recuperado de: <https://1library.co/document/y80dw8rq-educacion-convivencia-cultura-america-latina-caribe-informe-progreso.html>
- US21, (2019). *Plan de Intervención Módulo 0. Gobiernos educativos y planeamiento* Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#>
- US21 (2019). *Módulo 0. Plan de Intervención. I.P.E.M 193, “José María Paz”*. Lecciones: 2, 4, 6, 11, 13 y 14. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Anexo

Taller N° 1

1. Etapa organizativa. Invitación a las jornadas.

https://www.canva.com/design/DAFP0h0gRBU/oydFPD7RkHeav4sL9AFIng/view?utm_content=DAFP0h0gRBU&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton



2. Taller N°1. Actividad 2.



Fuente: captura de pantalla de video (You Tube) Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=r1MJhLtggk>

3. Taller N°1. Actividad 2.

IPEM N°193 DOCENTE: ASIGNATURA:	Respuestas
¿Cómo relaciona la influencia de las emociones en el aprendizaje?	
¿Considera importante desarrollar la curiosidad en los estudiantes? ¿Por qué?	
¿Cuál es la importancia del aprendizaje colaborativo?	

¿Cómo debe ser el clima para que se desarrolle el aprendizaje?	
¿Qué emociones no favorecen el proceso de aprender? ¿Cómo puede revertirse esa situación?	

Fuente elaboración propia, 2022

4. Taller N°1. Actividad 3.

¿Qué es la inteligencia emocional?

Inteligencia emocional fue un término utilizado por Peter Salovey y John Mayer en 1990, quienes lo definen como: "la capacidad de sentir y regular las emociones de uno mismo para resolver los problemas de manera pacífica, obteniendo un bienestar para sí mismo y para los demás".

Componentes de la inteligencia emocional

- Conciencia emocional
- Autocontrol
- Automotivación
- Empatía
- Manejar las relaciones.

¿Qué es la inteligencia emocional?

Aprendizaje social y emocional
Esferas y habilidades

1. Autoconciencia emocional
2. Autorregulación emocional
3. CONCIENCIA SOCIAL (Empatía y habilidades sociales)
4. Manejo de las relaciones
5. Motivación personal

Cómo aplicar la inteligencia emocional en el aula

Estrategias:

- > Dejar que los estudiantes expresen sus sentimientos y emociones. Autoconocimiento
- > Valorar; mostrar interés por la persona con la que se está tratando
- > Autodominio: regular la frustración
- > Reflexionar ante un problema
- > Actuar de manera pacífica

Tus emociones son válidas,
y tus palabras importantes.
recuérdalo siempre.

Fuente: captura de pantalla de Power Point. Obtenido de <https://docs.google.com/presentation/d/1-6rmzvV4nAoncjs-HPHyxdCTtu7wJVuUByXmiW4tEQ/edit?usp=sharing>

Fuente elaboración propia, 2022

5. Taller N°1. Actividad 4.

Padlet

actividad 4

Decálogo de las emociones
Estrategias para el aula

Fuente: captura de pantalla de Padlet.com obtenido de <https://padlet.com/alejerez/n591sddoab4uhir0>

Fuente elaboración propia, 2022

6. Taller N°1. Evaluación del encuentro.

"Capacitación docente en Educación Emocional" Taller N°1

TALLER N° 1: Capacitación docente en educación emocional en el Ipem N°193

jerezmariaalejandra@gmail.com (no compartidos)
Cambiar de cuenta

Mencione 3 razones por las cuales es importante incluir la educación emocional en la escuela.

Tu respuesta

¿El tiempo de desarrollo de las actividades fue el correcto?

Sí

No

¿Qué aspectos del taller le resultaron útiles?

Tu respuesta

¿Qué emociones despertó en usted el contenido de este taller?

Tu respuesta

¿Le resultó apropiado el video proyectado? Mencione 3 temas centrales del mismo

Tu respuesta

¿Considera que el objetivo del taller se logró?

Sí

No

Fuente: captura de pantalla de Google Forms obtenido de

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSemrQn67Bix5DD9z7atJoFg2NsiaZJce6XjfWsbdeEkeZmWsbA/viewform?usp=sf_link (

Fuente elaboración propia, 2022

Taller N ° 2

7. Taller N°2. Actividad 2



Fuente: captura de pantalla de video (You Tube) Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=MCGNdodJ7ws>

8. Taller N°2. Actividad 2

Seis claves para convivir	IPEM N°193
¿Qué es convivir?	
Resolución de conflictos	
Normas y reglas. AEC.	
Participación activa	
Eliminación de todo tipo de violencia	
Metodología utilizada (PEI)	

Fuente: Elaboración propia, 2022

9. Taller N°2. Actividad 2

Propósito fundamental

Fortalecer los vínculos y las relaciones sociales para impulsar prácticas sociales respetuosas, afectivas y solidarias.

- Deben transmitir qué normas son importantes respetar para mejorar la convivencia escolar.
- Es importante revisarlo y modificarlo en caso de ser necesario.
- Resulta clave sostenerlos y sistematizarlos.

NORMAS DE CONVIVENCIA

- Son pautas educativas escritas construidas participativamente.
- Describen las conductas esperadas por todos los actores (jóvenes y adultos).
- Dichas normas no tienen un propósito legal, sino que buscan educar y enseñar a vivir con otros.

Propósito

Favorecer el clima institucional adecuado para enseñar y aprender.

La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa

Los AEC en el IPEM N°193

Definición
Es el marco legal que regula los vínculos en una escuela.

Marco legal
Encuadrado en las leyes N° 26.206, 26.892, 26.061 y en la Resolución 149/10 del Ministerio de Educación de Córdoba.

Es un documento que debe reflejar lo que piensa toda la comunidad educativa.

Fuente: captura de pantalla de Power Point. Obtenido de <https://docs.google.com/presentation/d/1khAjNNp4sKtFe3hmlf82vTjzXuFTh3WiJATBJDjuUqQ/edit?usp=sharing> Fuente: elaboración propia, 2022

10. Taller N°2. Actividad 3



Escritores por la libertad o Diarios de la calle (fragmento)

Fuente: captura de pantalla de video (You Tube) Recuperado de https://youtu.be/aDWZVBvNo_o

11. Taller N°2. Cierre. Actividad 4. Cierre.

Protocolo para manejar un conflicto	Acciones concretas
Tratar de mantener la calma	Respirar profundo
Reconocer que algunos conflictos no pueden ser negociados	
Estar dispuesto a dialogar sobre el problema	
Escuchar a la otra persona con mente abierta	
Tratar a la otra persona con respeto	

Buscar soluciones que favorezcan a ambas partes	
Estar dispuesto a llegar a un acuerdo	
Ser responsables de cada acto	
Insistir en buscar opciones de soluciones	
Buscar un mediador	

Fuente: elaboración propia, 2022

12. Taller N°2. Evaluación del encuentro

Taller N°2 Convivir, una cuestión de mediación.

jerezmariaalejandra@gmail.com (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#)

¿Considera que este PI ayudará a resolver las problemáticas detectadas con respecto a la convivencia escolar?
Fundamente su respuesta

Tu respuesta

En una escala del 1 al 10, siendo 1 MUY MALO y 10, EXCELENTE. ¿Cómo evaluaría las propuestas de este taller?

1 2 3 4 5

¿Emplearía los aportes de este taller a su práctica aúlica? Fundamente su respuesta.

Tu respuesta

¿Considera importante la actualización de los AEC?

Sí

No

Tal vez

Ante una situación conflictiva ¿Qué estrategias de mediación utiliza?

Tu respuesta

Fuente: captura de pantalla de Google

Forms Recuperado de <https://forms.gle/EJnC3Af6n6ZGyAwJ7> Fuente: elaboración propia, 2022

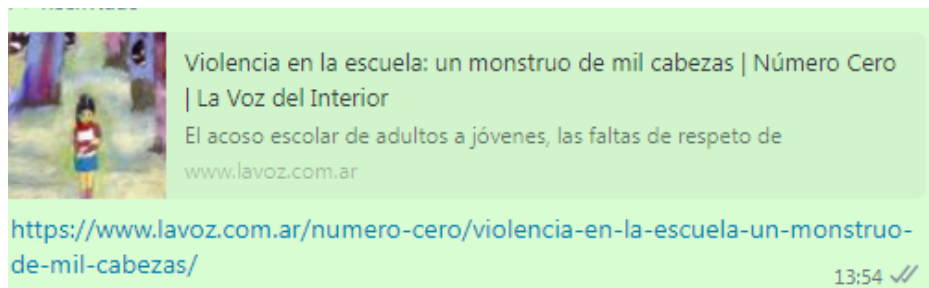
Taller N°3

13. Taller N°3. Actividad N° 2

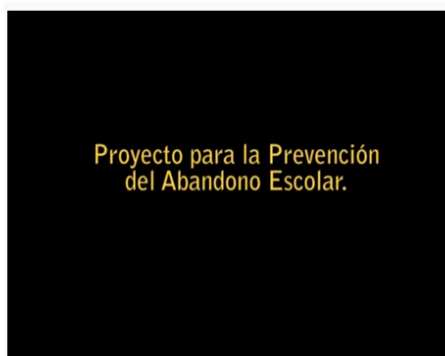


Fuente: captura de pantalla de video (You Tube) Recuperado de <https://youtu.be/xTuj6Fpwj9k>

14. Taller N°3 Actividad N° 2



15. Taller N°3 Actividad N° 3



Fuente: captura de pantalla de video (You Tube) Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jcoB2GzBaYk>

16. Taller N°3 Actividad N° 3



Fuente: captura de pantalla de Power Point. Obtenido de https://docs.google.com/presentation/d/1msWMr4HUMv3C-Xfm_ct6m9OdiMx3c-fWmHxUbvX25pw/edit# Fuente: elaboración propia, 2022

17. Taller N°4 Actividad 2



Fuente: captura de pantalla de video (You Tube) Recuperado de <https://youtu.be/p6TSQmJnnXQ>


18. Taller N°4 Actividad 2



19. Taller N°4 Actividad 4

Kike y su forma de cambiar su mundo

Kike era un niño soñador, siempre pensaba que algo bueno le podía esperar a la vuelta de la esquina. Solía decir que para quejarse había muchas personas, sin embargo para cambiar la realidad muy pocas y él quería ser de estas últimas. Este año empezaba el insti y estaba bastante preocupado, algunos amigos suyos más mayores le habían contado que **aquello no era como el cole**. Llegabas nuevo y cada uno tenía su grupo bien definido: macarras, empollones, pardillos de primero, deportistas, los "guays"... **Ninguno se mezclaba con los demás, así que era importante encontrar el grupo adecuado**. Aunque normalmente, **el grupo te escogía a ti según cómo eras**. Por tanto, puedes imaginar cómo estaba el primer día de clase Kike! No obstante, ese día estuvo tranquilo para él y el anterior y así sucesivamente hasta que septiembre dio paso a octubre. ¡Había sobrevivido un mes! Pero... ¿qué había pasado con el resto de sus compañeros? **No todos habían corrido la misma suerte**, durante ese tiempo había visto como a Carlota le tiraban los bolis por la ventana mientras que la grababan para mandarle la broma a todos los de la clase, a Pedro le llamaban cuatro ojos y le hacían comentarios en insta y a Tina le "habían pedido prestado" su dinero del bocata (del que nunca se había vuelto a saber nada). Si, **a él no le había pasado nada, sin embargo el resto había pagado un alto precio por el silencio de todos**. Kike se puso a pensar: "eso no estaba bien, tenía que hacer algo para cambiarlo". Así que ese mismo día, cogió la tablet y empezó a buscar por internet **hasta que**



Fuente: captura de pantalla de la página <https://www.ayudartepsicologia.com/cuento-antiviolenca-bullying/>

20. Evaluación del plan de Intervención


Evaluación del Plan de Intervención

Realizado por la Lic. María Alejandra Jerez

jerezmariaalejandra@gmail.com (no compartidos)
[Cambiar de cuenta](#)

"Las emociones, un puente hacia los AEC en el I.P.E.M.N°193"
Destinatarios de la evaluación: Docentes, Coordinadores de curso y preceptores de 1er año (A, B, C, D y E)

I.P.E.M.N° 193 "José María Paz"



Fuente: captura de pantalla de Google Forms Recuperado de <https://forms.gle/MU7XFNT2XvSQz7Yr9>

Fuente: elaboración propia, 202